



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 76305

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-1-0000542

Montevideo, 18 FEB 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales la Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Doctora Irene Moreira Fernández, gestiona el pase en comisión de la Cabo de 2ª Taibe Tamara Amaya, perteneciente al Comando General del Ejército;

CONSIDERANDO: que el citado pase en comisión se realiza a los efectos de cumplir tareas de asistencia directa;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Nº 15.851, de 24 de diciembre de 1986, en la redacción dada por el artículo 67 de la Ley Nº 17.556, de 18 de setiembre de 2002 y por el artículo 15 de la Ley Nº 19.149, de 24 de octubre de 2013;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

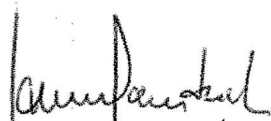
1º. Autorizar el pase en comisión para desempeñar funciones de asistencia directa a la Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Doctora Irene Moreira Fernández, de la Cabo de 2ª Taibe Tamara Amaya perteneciente al Comando General del Ejército, desde el 6 de julio de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2025.

2º. Solicitar la remisión al Comando General del Ejército, el último día de cada mes, de la constancia de haber prestado servicios, a los efectos de habilitar el pago salarial correspondiente, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Nº19.355, de 19 de diciembre de 2015.

3º. Publíquese, por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para su conocimiento y al Comando General del Ejército a sus efectos y pase a la Oficina Nacional del Servicio Civil. Cumplido, archívese.



Publicado


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL